

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	DÍA	MES	AÑO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

A. PERSONA QUE EFECTÚA EL TRÁMITE

RUT / C.I.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

B. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

CLASIFICACIÓN DE CONTRIBUYENTE (Ver Instrucciones)		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

C. CAPITAL (Sólo para contribuyentes afectos a impuestos de primera categoría)

CAPITAL INICIAL DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE	ENTERADO M\$	POR ENTERAR M\$	FECHA ENTERAR	TOTAL CAPITAL M\$

D. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS A DESARROLLAR (En caso de más de cuatro, adjuntar Formulario 4416)

CATEGORÍA	PRIMERA <input type="checkbox"/>	AFECTA A IVA <input type="checkbox"/> Ventas afectas a IVA, emiten boletas de venta, facturas entre otros.
	SEGUNDA <input type="checkbox"/>	EXENTO <input type="checkbox"/> Ventas o servicios exentos de IVA, emiten boletas o facturas exentas o no afectas a IVA. Correspondiente a servicios profesionales, emiten Boletas de Honorarios.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
CÓDIGO(S) DE ACTIVIDAD(ES)	P	S

E. DOMICILIO CASA MATRIZ, EMAIL, DOMICILIOS NOTIFICACIONES

CALLE	NÚMERO	OF./DEPTO/LOCAL	BLOCK	POBLACIÓN / VILLA
COMUNA	CIUDAD	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	
EMAIL				

SÓLO PARA CONTRIBUYENTES AFECTOS A IMPUESTOS DE PRIMERA CATEGORÍA

ROL AVALÚO PROPIEDAD	RUT PROPIETARIO	CALIDAD DE OCUPACIÓN DEL DOMICILIO	MONTO ARRIENDO M\$
		<input type="checkbox"/> 1 Propietario 3 Usufructuado 5 Arrendado Simple <input type="checkbox"/> 2 Arrendado notarial 4 Cedido	
DOMICILIO POSTAL <input type="checkbox"/>	CASILLA	CORREO	COMUNA
DOMICILIO URBANO <input type="checkbox"/>	CALLE	NÚMERO	BLOCK
DOMICILIO URBANO <input type="checkbox"/>	POBLACIÓN / VILLA	CIUDAD	COMUNA

F. SELECCIÓN DE REGIMEN TRIBUTARIO DE LA RENTA (Sólo para contribuyentes de primera categoría)

TRIBUTACIÓN SIMPLIFICADA 14 TER <input type="checkbox"/>	RENTA PRESUNTA <input type="checkbox"/>	RENTA ATRIBUIDA (ART. 14A) <input type="checkbox"/>	SEMI INTEGRADA (ART. 14B) <input type="checkbox"/>
----------------------------------------------------------	-----------------------------------------	-----------------------------------------------------	----------------------------------------------------

USO EXCLUSIVO SII	FECHA
FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO	
	ANEXO
	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en esta declaración son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE (S) O MANDATARIO

1. USO DEL FORMULARIO

Este formulario debe ser usado para solicitud de Inicio de Actividad de personas naturales con residencia, que ya tengan RUT.

2. QUIÉN DEBE FIRMARLO

Debe hacerlo la persona natural o su Representante, debidamente acreditado.

3. DÓNDE PRESENTARLO

Debe ser presentado con la información requerida en la Unidad del SII que tenga jurisdicción sobre el domicilio del contribuyente.

4. DESCRIPCIÓN DEL FORMULARIO Y SU LLENADO

4.1 Personas Naturales que solicitan Inicio

Deben colocar la fecha de Inicio de Actividades en el recuadro respectivo. Luego, debe completar obligatoriamente los recuadros: A.- "Persona que efectúa el trámite", B.- "Identificación del Contribuyente, D.- "Identificación de Actividades Económicas a Desarrollar" y E.- "Domicilio casa matriz, email, domicilio notificaciones".

Si desarrollará actividades de 1a Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, debe declarar: su capital enterado, por enterar, fecha a enterar en la letra C.- "Capital"; si tuviera, domicilio postal o domicilio urbano, e-mail, debe llenar los respectivos recuadros en sección E.- "Domicilio casa matriz, email, domicilio notificaciones" y deberá completar la sección F.- "Régimen Tributario de la Renta".

4.2 Secciones

A.- Persona que efectúa el trámite: Se debe registrar el RUT, apellidos y nombre de la persona que concurra a realizar el trámite.

B.- Identificación del Contribuyente: Todo contribuyente debe indicar cómo se clasifica de acuerdo a listados de tabla de clasificación*.

Contribuyente persona natural ingresar en orden: apellido paterno, apellido materno y nombres.

C.- Capital: Los contribuyentes persona natural que inicien actividades de primera categoría, deben ingresar en este recuadro el capital inicial declarado por el contribuyente detallando el capital enterado, por enterar, la fecha prevista a enterar y el capital total.

D.- Identificación de actividades económicas a desarrollar: Deberá marcar con una X si es de primera o segunda categoría; al ser de primera categoría deberá marcar con una X si se trata de un giro o actividad afecto o exento de IVA. Se debe detallar con palabras, el o los giros o la o las actividades a desarrollar. Luego se deben colocar el o los códigos de actividad (en base a tabla internacional de actividades) que mejor representen dichas actividades y se debe seleccionar si la actividad es Principal (P) o Secundaria (S).

E.- Domicilio casa matriz, email, domicilios notificaciones: En el recuadro para el domicilio se deberá anotar el domicilio del contribuyente, que corresponderá al principal lugar donde se desarrollará la actividad declarada. Además, deberá registrar el N° del teléfono fijo, el N° del teléfono móvil y el e-mail del contribuyente el cual es voluntario si el contribuyente desea recibir información por medios electrónicos.

Si el contribuyente opera en más de un lugar (además del domicilio) deberá anotar la dirección de éstas en la sección "Sucursal", para lo cual deberá usar el formulario 4416 para anotar las sucursales restantes.

Contribuyentes afectos a Impuesto de Primera Categoría: deben registrar:

- Rol del avalúo de la propiedad.
- RUT del propietario.

- En que calidad se ocupa el domicilio: debe ingresar el N° que identifica la forma de actuación, 1.PROPIETARIO, 2.ARRENDADO NOTARIAL, 3.USUFRUCTUADO, 4.CEDIDO o 5.ARRENDADO SIMPLE. Si es arrendado ingresar Monto del arriendo (en miles de \$).

- Domicilio Postal y Domicilio Urbano para Notificaciones: En los casos en que el domicilio del contribuyente esté ubicado en un lugar de difícil acceso o donde no habrá moradores gran parte del tiempo, se debe fijar un domicilio postal (casilla, apartado postal) o un domicilio urbano para notificaciones (dirección física), donde el SII enviará todas las comunicaciones que deba hacerle.

F.-Régimen Tributario de la Renta: Los contribuyentes que inicien actividades de primera categoría, deberán señalar el régimen tributario de la Renta al cual optan, marcando con una X en una de las formas de tributación de la Renta:

-TRIBUTACION SIMPLIFICADA 14 TER: Es un sistema de Tributación simplificado que busca facilitar la tributación de los contribuyentes liberándolos de algunas obligaciones tributarias.

-RENTA PRESUNTA: Es un sistema tributario al que pueden optar los contribuyentes que, desarrollan actividades Agrícolas, de Transporte y de Minería.

- RENTA ATRIBUIDA (Art. 14A): Es un sistema de tributación en la que las empresas se encuentran obligadas a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa, determinando su Renta Líquida Imponible. Sujetos al impuesto de primera categoría con imputación total del crédito en los impuestos finales.

- SEMI INTEGRADA (Art. 14B): Es un sistema de tributación en la que las empresas se encuentran obligadas a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa, determinando su Renta Líquida Imponible. Sujetos al impuesto de primera categoría, aunque sus socios pagarán su impuesto en la medida que retiren efectivamente las utilidades.

5. REQUISITOS:

Para acreditar los datos especificados en este formulario, debe presentar los antecedentes solicitados en el informativo "Inscripción al RUT y/o Declaración de Inicio de Actividades".

6. CASOS ESPECIALES:

Los casos señalados a continuación, deberán presentar, además:

Transportistas de pasajeros o carga para terceros

- Si el o los vehículos son propios, presentar alguno de los siguientes antecedentes: Contrato de Compraventa (legalizado ante Notario y con antigüedad no mayor a seis meses), o Certificado de Inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados a nombre del contribuyente, de una antigüedad no superior a treinta días.

- Si los vehículos son explotados como arrendatario, usufructuario o cualquier otro título, presentar: Copia autorizada ante Notario del contrato o cesión respectivo, y acreditar de la manera del párrafo anterior que quien cede los derechos del vehículo es el propietario.

Las personas naturales que desarrollen actividades mineras deberán (según el caso):

- Si son propietarios o usufructuarios de la pertenencia minera, presentar un certificado de su correspondiente inscripción en el Conservador de Minas.

- Si son arrendatarios, presentar copia autorizada o firmada ante Notario del contrato de arriendo de la pertenencia (con fecha de expiración superior a seis meses a contar de la presentación al SII) y acreditar la calidad de propietario o usufructuario del arrendador en la forma señalada en "Cómo acreditar Domicilio" del informativo "Inscripción al RUT y/o Declaración de Inicio de Actividades".

Tabla de Clasificación de contribuyentes (sección B del formulario)

PERSONA NATURAL
111 Persona natural chilena
114 Diplomáticos
115 Extranjero con residencia (Visa vigente)
116 Persona natural extranjera nacionalizada